

Acta Número 20

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos, del día 27 de agosto de 2020 (veintisiete de agosto de dos mil veinte), estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Rafaela de Jesús Hernández Márquez, María Sara Castillo González, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, Teodoro Meza González, Amalia Madrueno Flores, Gabriela Sánchez Villalobos, Ezequiel López Rodríguez y José Guadalupe Pulido Cortés en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Techaluta de Montenegro.
- IV. Aprobación de fecha para la celebración de la Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento para la rendición del Segundo Informe de Gobierno.
- V. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Rehabilitación de Calle Ocampo.
- VI. Asuntos varios.

PRIMERO. En relación a este punto, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos, del día veintisiete de agosto de dos mil veinte, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento con la excepción del regidor J. Guadalupe González Nodal y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO. En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la Sesión Ordinaria Número Diecinueve, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

TERCERO. En el desahogo del tercer punto del orden del día el presidente municipal solicita al pleno la autorización para que pase y se incorpore a la reunión la Lic. Ana Mireya Cortés García, encargada de la Hacienda Municipal para la presentación del

proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos 2021 para el municipio de Techaluta de Montenegro, mismo que les fue entregado a cada uno de los regidores con antelación a esta reunión para su debido estudio; habiendo afirmativa por parte de los regidores, la encargada de la Hacienda Municipal pasa y se incorpora. Haciendo uso de la voz, la Lic. Ana Mireya Cortés García, propone en la presente iniciativa de ley de Ingresos 2021 para el municipio de Techaluta de Montenegro, un incremento general del 2% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), previsto para el 2021 por el Banco de México, a excepción del Título Segundo, Impuestos, Capítulo Primero, de Los Impuestos Sobre el Patrimonio, Sección Primera del Impuesto Predial, donde las cuotas fijas del impuesto predial tendrán un aumento del 20%, considerando que esto permitirá la actualización de las cuotas y tarifas, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio.

Aunado a esto, la Hacienda municipal considera necesario establecer en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, las cuotas por la renta de maquinaria a personas del municipio ya que no se cuenta con la base para realizar los cobros, para lo cual se tomaron como referencia las cuotas de particulares por la renta de diferentes maquinarias y se considera coherente establecer las siguientes tarifas:

Concepto	Precio	Periodicidad
I. Arrendamiento de maquinaria		
a) Retroexcavadora:	\$600.00	Por Hora
b) Retromartillo	\$800.00	Por Hora
c) Camión de 7m ³	\$350.00	Por Hora
d) Camión Pipa	\$900.00	Por Hora

Así mismo, el Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo de regidores que considera viable mantener las tarifas del 2020 por el cobro de la renta de la Plaza de Toros y la Unidad Deportiva.

Después de analizar y discutir el tema y habiéndose desahogado las dudas al respecto, el presidente municipal solicita al pleno levantar la mano en señal de aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos 2021 para el municipio de Techaluta de Montenegro, así como su autorización para que sea enviada al Congreso del Estado para su aprobación, resultando aprobada y autorizada por unanimidad de votos a favor, para los fines a que corresponda, anexándole las modificaciones propuestas y autorizadas.

 Cristina F. Castillo

 Carlos Sosa Castillo

CUARTO. En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el Presidente Municipal pone en consideración del pleno la fecha para la realización de la Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento en el cual el presidente municipal llevará a cabo la rendición del Segundo Informe de Gobierno, comenta el presidente que por el tema de la contingencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 este año el Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Salud exhorta a todos los municipios a la cancelación de todo evento cívico, grito de independencia, desfile, honores a la bandera, verbenas populares, charreadas y toda clase de eventos masivos, por lo anterior el Informe de Gobierno no podrá llevarse a cabo como tradicionalmente se realiza en la explanada del jardín principal, sino que el protocolo se manejará como una sesión ordinaria de Ayuntamiento dentro de la sala de cabildo; posteriormente el presidente presenta como propuesta para rendir el segundo informe de gobierno el día lunes 14 de septiembre de 2020 a la 18:00 horas del día, por lo que después de ser analizado el tema, por los asistentes a la reunión, resulto aprobado y autorizado por el voto unánime para lo que corresponda.

QUINTO. Dando seguimiento con este punto del orden del día el presidente municipal comenta la pleno la situación de deterioro en la que se encuentra la calle Ocampo entre calle Hidalgo y Morelos, hace mención que a últimas fechas las tuberías de drenaje han dado muchos problemas ocasionando constantes fugas que se reparan pero que continuamente se siguen generando y aunado a esto el deterioro del adoquín que ya no embona bien y deriva en baches y hendiduras, vecinos de esa calle hacen la solicitud para la rehabilitación de ese tramo considerando el cambio de las líneas de drenaje y agua potable y la sustitución de adoquín por empedrado ahogado con huellas de rodamiento, el departamento de obras públicas se dio a la tarea de realizar una valoración que toma en cuenta la rehabilitación de la calle Ocampo entre calle Hidalgo y Morelos en la que se estima un gasto aproximado de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente. El presidente municipal propone a los regidores, si así lo consideran, empezar con la rehabilitación del tramo antes mencionado y si las finanzas lo permiten continuar con una segunda etapa de la obra para seguir hasta topar con calle Abasolo, lo que aumentaría el costo de la obra a \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, aclarando que, en caso de haber algún programa de gobierno que ayude a disminuir el costo de la intervención de estas calles, dichas vialidades se meterían en el proyecto de gobierno que se presentara. Una vez que fue visto y analizado el asunto por el pleno el presidente municipal solicita a los regidores se sirvan a expresar su voto quienes estén de acuerdo en aprobar y autorizar erogar el recurso para la rehabilitación de la calle Ocampo entre calle Hidalgo y Morelos y si las finanzas lo permiten continuar con la obra hasta topar con calle Abasolo, resultando aprobado y autorizado por unanimidad de votos para los fines legales a que haya lugar, con la salvedad señalada en líneas anteriores, en que en

dado caso que se presente un programa de gobierno que apoye en la rehabilitación de calles, dichos tramos formarían a ser parte de dicho programa y con ello disminuir los costos a la Hacienda Municipal de nuestro Municipio

Continuando con el uso de la voz, el presidente municipal hace del conocimiento al cuerpo de regidores que, en fechas recientes, fue notificado para participar en el "Programa de Empedrados Para la Reactivación Económica en Municipios", en el cual Tecfaluta de Montenegro fue beneficiado con una bolsa de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a la cabo la rehabilitación de varias vialidades en la cabecera municipal.

Una vez que fue analizado el asunto y después de haber desahogado dudas del pleno, el presidente municipal solicita a los regidores se sirvan a expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación quienes estén de acuerdo en autorizar al Presidente Municipal, Sindico, responsable de la Hacienda Pública y Secretario General a firmar convenio con la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios"; apeguándose el Municipio, en todo momento, a las reglas de operación del programa en mención, resultando así probado por unanimidad de votos para los fines legales a que haya lugar.

En relación al punto que antecede, el presidente municipal menciona a los regidores que el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", en sus reglas de operación, no contempla los recursos para llevar a cabo sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias, así como el pago del material de banco para la construcción de la base hidráulica, los pago por pruebas de resistencia y análisis físicos y químicos de materiales para la construcción como terracerías, geotecnias, concreto hidráulico y agregados; la renta de la maquinaria del vibro-compactador, dado que esta última no se tiene en existencia dentro del módulo de maquinaria que le fue otorgado al Municipio; para lo que hace la propuesta al cuerpo edilicio de erogar el recurso necesario para efectuar los gastos para llevar a cabo los proyectos de:

- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Ocampo, entre calles Jifalago y Degollado.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Jifalago, entre calles Félix Prieto y Guerrero.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Abasolo, entre calles Emiliano Zapata y Prisciliano Sánchez.

- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Emiliano Zapata, entre carretera Libre Gdl - Cd. Guzmán y Calle Morelos Sur.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Guerrero, entre calle Allende y Abasolo.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Morelos, entre calle Emiliano Zapata y Guerrero.

Así como el pago del material de banco para la construcción de la base hidráulica, los pago por pruebas de resistencia y análisis físicos y químicos de materiales para la construcción como terracerías, geotecnias, concreto hidráulico y agregados; la renta de la maquinaria del vibro-compactador; gastos generados por los proyectos arriba señalados y que se anexan por cuerda separada al presente acta. Una vez que fue visto y analizado el asunto, y no habiendo dudas por parte del pleno, el presidente municipal solicita a los regidores se sirvan expresar su voto si están de acuerdo en autorizar que la Hacienda Municipal erogue los recursos necesarios para realizar los pagos para llevar a cabo los proyectos de:

- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Ocampo, entre calles Jfidalgo y Degollado.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Jfidalgo, entre calles Félix Prieto y Guerrero.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Abasolo, entre calles Emiliano Zapata y Prisciliano Sánchez.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Emiliano Zapata, entre carretera Libre Gdl - Cd. Guzmán y Calle Morelos Sur.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Guerrero, entre calle Allende y Abasolo.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Morelos, entre calle Emiliano Zapata y Guerrero.

Así como el pago del material de banco para la construcción de la base hidráulica, los pago por pruebas de resistencia y análisis físicos y químicos de materiales para la construcción como terracerías, geotecnias, concreto hidráulico y agregados; la renta de la maquinaria del vibro-compactador, gastos necesarios para llevar a cabo los proyectos antes señalados, y que se derivan como parte o consecuencia del "Programa de Empeñados para la Reactivación Económica en Municipios", a lo que los regidores levantando la mano de manera unánime, brindan su autorización y/o aprobación para



Cristina E. Castillo
Cand. Sara Castillo González y Guadalupe...

Rafael

Rafael



Rafael

efectuar los gastos necesarios por parte de la Hacienda Municipal, para los fines legales a que haya lugar.

Dentro de este mismo punto, el presidente municipal solicita a los presentes que los proyectos de:

- Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios”
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Ocampo, entre calles Jfidafago y Degollado.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Jfidafago, entre calles Félix Prieto y Guerrero.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Abasolo, entre calles Emiliano Zapata y Prisciliano Sánchez.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Emiliano Zapata, entre carretera Libre Gal - Cd. Guzmán y Calle Morelos Sur.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Guerrero, entre calle Allende y Abasolo.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Morelos, entre calle Emiliano Zapata y Guerrero.

A llevarse a cabo en la cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, sean realizados por la modalidad de ejecución por administración directa y en apego al artículo 33 de la ley de obras pública del Estado de Jalisco, misma que se transcribe a continuación:

Artículo 33. Previo a la realización de la obra pública por administración directa, el ente público debe emitir el acuerdo respectivo.

El acuerdo debe contener:

- I. La descripción por menorizada de la obra a ejecutar;
- II. Los proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro;
- III. El presupuesto correspondiente;
- IV. Los datos relativos a la autorización del gasto de inversión; y
- V. La fecha de inicio y terminación de la obra

Una vez analizado lo anterior, y no habiendo más dudas al respecto, el presidente municipal pide al pleno de los regidores que manifiesten su aprobación al respecto, levantando la mano, a lo cual, de manera unánime el cuerpo de regidores levantan la mano aprobando que los proyectos anteriores sean ejecutados por administración directa y en apego al artículo 33 de la Ley de Obras Públicas Municipal, aclarando que el acuerdo respectivo se anexa al presente acta, por cuerda separada.

SEXTO. Comenta el presidente al pleno lo relacionado al convenio de colaboración y ejecución de la obra “Corredor pitayero segunda



etapa en el municipio de Techaluta de Montenegro" por la cantidad de \$3,100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.). El cual es un proyecto de coparticipación en el que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) realizara una aportación del 70% correspondiente a \$2,170,000.00 (dos millones ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), mientras que el municipio aportara el restante 30% por la cantidad de \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). Por lo antes mencionado el presidente municipal solicita al pleno se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación si están de acuerdo en autorizar celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para la ejecución de la obra denominada "Corredor pitayero segunda etapa en el municipio de Techaluta de Montenegro" y facultar al Presidente Municipal, Secretaría General, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, para realizar los trámites correspondientes, así mismo se autorice a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, afectando las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al municipio del impuesto sobre nóminas, lo que resulto aprobado y autorizado por unanimidad de votos a favor para lo que corresponda.

En este momento la regidora Gabriela Sánchez toma la palabra y pregunta en qué etapa esta la obra de construcción del parque vehicular, ya que varias personas le han manifestado su disgusto ya que la calle de la plaza principal siempre está llena de vehículos y les impiden estacionarse cerca cuando requieren cargar a descargar mercancía de algún comercio. El presidente comenta que se cuenta con el material para terminar la obra debido a los demás trabajos que tiene el departamento de obras públicas es que se ha visto atrasado. El presidente menciona que platicara con el arquitecto para que se agilicen los trabajos.

Siguiendo con la palabra la regidora Gabriela Sánchez pregunta si se le dará continuidad a la solicitud que hicieron varias personas del municipio para que se instale un tope en la calle Leandro Valle esquina con Lázaro Cárdenas a lo que el presidente menciona en esa misma calle ya se hicieron algunas reparaciones donde ya estaba dañado el pavimento y ya se hizo la solicitud al departamento de obras públicas para que de la misma forma se instale otro tope en la calle Allende Sur.

Tomando la palabra la regidora Cristina Elizabeth Castillo relativo a las carreras de caballos realizadas en días pasados pregunta si se dio algún seguimiento debido a que no hay permisos para realizar esos eventos, el presidente manifiesta que debido a que las personas siguen mostrando su empeño por realizar este tipo de eventos tomo

Prof. Sara Castillo Gasilla y Guadalupe P.C

Cristina E Castillo

la decisión de obstruir un carril el fin de semana con material para evitar que sigan realizándose clandestinamente, aunado a que no tenían permiso para realizar el evento dejaron el espacio lleno de basura. Por información de personas del municipio se supo que en evento entraron en conflicto algunas personas, situación que no paso a mayores pero que sin embargo no se acercaron al departamento de seguridad pública para solicitar apoyo, menciona el presidente este tipo de situaciones son de las que los organizadores no tienen conciencia y pueden acarrear consecuencias serias.

En relación al tema de la contingencia informa el presidente que ya quieren reabrir la liga de fútbol en los municipios, sin embargo aquí los espacios deportivos no han sido reabiertos, el director de deportes está próximo a una reunión para tomar acuerdos para la reapertura de la liga, el regidor Ezequiel López menciona que la gente ya está inquieta y para el Ayuntamiento cada vez es más difícil tomar acciones, dependiendo las decisiones que se tomen en esa reunión lo ideal es fincar responsabilidades a los encargados para que la reapertura se realice de la mejor manera.

Tomando la palabra la regidora Gabriela Sánchez pregunta si ya salió la lista de beneficiarios del programa de reactivación económica a lo que el presidente municipal menciona que aun están en revisión las reglas de operación para proceder con la firma del convenio.

La regidora cristina Elizabeth Castillo cuestiona si se le ha dado seguimiento a la solicitud que realizó la Escuela Secundaria al ayuntamiento para la rehabilitación de algunos espacios a lo que el presidente comenta que primero quiere platicar con la directora para ver concretamente las acciones que implica y poder exponerselo a los regidores.

Por último, el Presidente Municipal manifiesta al cuerpo de regidores que el proyecto de "Rehabilitación de Unidad Deportiva Lauro Montenegro en la cabecera municipal de Tecfaluta de Montenegro, Jalisco", a realizarse a través del Fondo Común Concurrible para la Infraestructura 2020, por disposición legal, es necesario que dicho proyecto sea ejecutado bajo la modalidad por concurso por invitación, para lo cual pide al cuerpo edilicio manifiesten si están de acuerdo al respecto, a lo que el cuerpo de regidores, levantando la mano, manifiestan de manera unánime su aprobación respecto a esta solicitud y brindar celeridad en el inicio de los trámites correspondientes.

sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 27 de Agosto de 2020 (veintisiete de Agosto de dos mil veinte) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.



Firman, para constancia de lo acordado los que en ella
intervinieron.

NOMBRE

FIRMAS

Lic. Sergio Velázquez Enríquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

José Guadalupe Pulido Cortés

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pulido

J. Guadalupe González Nodaf

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos

J. Guadalupe Pulido Cortés

Sara Castillo González

Cristina E. Castillo

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González